

SECCIÓN III. LISTADO DETALLE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Denominación: Expedición de copias de los documentos contenidos en los expedientes de los procedimientos administrativos	
2. Número de veces que es demandado a la Entidad en el año (en promedio): 24	
3. De Aprobación Automática <input type="checkbox"/>	4. De Evaluación Previa: Silencio Positivo <input type="checkbox"/> Silencio Negativo <input type="checkbox"/> 4.1. Indicar Plazo Máximo de Atención:
5. Órgano rector o competente en la materia: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE	
6. Dependencia a cargo del procedimiento: Órganos que tramitan procedimientos administrativos.	
7. Órgano que resuelve definitivamente el trámite (1° Instancia): Órganos que tramitan procedimientos administrativos.	
8. Lugares de atención del Trámite: Trámite Documentario de Sede Central	

B. SUSTENTO LEGAL y TÉCNICO

1. Fundamento legal : Numeral 3 del Artículo 55° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General (11.04.2001).		
2. Norma con rango de ley que faculta el cobro de la tasa o derecho: Numeral 3 del Artículo 55° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.		
3. Norma que aprueba la tasa: Decreto Supremo que aprobaría el TUPA del SENACE		
4. Norma que ratifica la tasa (sólo en el caso de municipalidades distritales):		
5. Requisitos del Trámite:	6. Fundamento legal específico de cada requisito	7. Fundamento Técnico - científico (de ser el caso)
1° Solicitud según Formulario SER-01.	Numeral 3 del Artículo 55° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General	
2° Pago del derecho de trámite, el cual se efectuará en la Caja del Senace o en el Banco de la Nación (Cuenta Corriente en Soles N° 00-068-352835). NOTA: - La expedición de copias de documentos contenidos en los expedientes solo puede ser solicitada por las partes del procedimiento administrativo. - Presentar la constancia de depósito del pago del derecho de trámite si se efectúa en el Banco de la Nación. En caso se efectuó el pago en la caja del Senace, debe indicarse el número de la Constancia de Pago y la fecha de pago, según Formulario SER-01.		

C. CALIFICACIÓN DE SILENCIO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE SEGÚN LA LEY N° 27444 MODIFICADO POR DECRETO LEGISLATIVO N° 1272

1. Sustento de la aplicación del Silencio Administrativo.	1.1. Aplicación del Silencio Administrativo Positivo <input type="checkbox"/>	1.2. Aplicación del Silencio Administrativo Negativo <input type="checkbox"/>
2.1 Silencio Administrativo Positivo.- No corresponde.		
2.2 Silencio Administrativo Negativo.- No corresponde.		

D. COSTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Pautas Metodológicas a seguir para la determinación del costo del Procedimiento Administrativo: Metodología de Determinación de Costos de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas, aprobada por Decreto Supremo N° 064-2010-PCM, y la Guía de Simplificación Administrativa y Determinación de Costos de Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad, aprobada por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2012-PCM-SGP.
2. Declaración de la Entidad: Se declara haber seguido los pasos establecidos en la Guía de Simplificación Administrativa y Determinación de Costos de Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad, aprobada por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2012-PCM-SGP.
3. Registro de los costos parciales del Procedimiento Administrativo que se sustentan en Anexos N°s 1 y 2



COSTO DE REPRODUCCIÓN

Materiales	Monto - S/.
Papel A4	0.10
Papel A3	0.10
Papel A1	0.20
Papel A0	0.20
CD	0.40
DVD	0.60

COSTO DE TRAMITACIÓN

Referencia	Monto - S/.
3.1. Personal	39.83
3.2. Material Fungible	0.10
3.3. Servicios Identificables	0.00
3.4. Material no Fungible	0.00
3.5. Servicio de Terceros	0.03
3.6. Depreciación y Amortización	0.01
3.7. Costos Fijos	0.06
COSTO TOTAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO	40.03

